

*Al Consejo de Administración
y a la Asamblea General de Accionistas
relativo al: "Informe de Actividades
del Comité de Auditoría 2023"*

Informe de Actividades del Comité de Auditoría de Grupo Radio Centro, S.A.B. de C.V.

De: LUIS MANUEL DE LA FUENTE BACA
Presidente del Comité de Auditoría
Grupo Radio Centro, S.A.B. de C.V.

A: CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Grupo Radio Centro, S.A.B. de C.V.

Fundamento Legal

En cumplimiento a las funciones asignadas a este Comité de Auditoría, en cumplimiento del artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores y de las Reglas de Operación, me permito informar al Consejo de Administración y a la Asamblea General de Accionistas de Grupo Radio Centro los principales trabajos realizados por este Comité, durante el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2023.

I. Control Interno

Analizamos el estado que guarda el sistema de control interno, siendo informados con detalle de los programas de trabajo al respecto y el desarrollo de las actividades de auditoría interna y externa, así como de los principales aspectos que requieren una mejoría, por lo anterior, en nuestra opinión, esta acción apoyará en el cumplimiento de la normatividad existente y requerida para que la sociedad opere en un ambiente de control efectivo.

II. Auditoría Interna

El responsable de la función presentó para aprobación del Comité el informe de actividades y seguimiento al cumplimiento del plan de trabajo 2023, así como los principales hallazgos detectados en las revisiones de Auditoría Interna en la evaluación del Control Interno en los ciclos de Egresos, Nómina, Ingresos y Facturación, identificando oportunidades de mejora relacionadas con el cumplimiento de control interno, Así mismo se actualizaron los diagramas y matrices de riesgos y controles. Los miembros del Comité solicitan dar seguimiento a los planes de mitigación de las observaciones identificadas por Auditoría Interna.

III. Revisión de anomalías "Whistleblowers"

El Comité fue informado por parte del Director de Auditoría Interna que durante el 2023 no se obtuvieron reportes respecto a anomalías a la contabilidad, control interno sobre aspectos contables o en relación a algún asunto de Auditoría Interna.

V. Evaluación del Auditor Externo y Dictamen de Estados Financieros

El Comité fue informado por parte de la Administración sobre los resultados de la evaluación del Auditor Externo, así mismo, se propuso al Comité de Auditoría la ratificación de la firma Salles Sainz, y como Socio responsable de la Auditoría al C.P.C. Enrique Andrade, para la revisión de Estados Financieros por el ejercicio que concluyó el 31 de diciembre 2023, considerando los alcances, independencia, calidad y capacidad profesional, honorarios y prestigio de la firma. El Comité recomendó al Consejo de Administración la ratificación de la contratación.

Se evaluó el plan de auditoría externa, los alcances y los avances que tienen la revisión de los Estados Financieros al cierre del ejercicio 2023, acordando con el Auditor externo que el dictamen Financiero sea entregado a más tardar en el mes de abril, previo a la sesión del Consejo de Administración y de la Asamblea Anual.

El Auditor Externo informó que esperaba entregar los Estados Financieros dictaminados con su opinión en tiempo para cumplir con la fecha estipulada por la Ley del Mercado de Valores y la CNBV. El Comité continuará dando seguimiento a los avances de los trabajos realizados por parte del Auditor Externo.

VI. Seguimiento al cumplimiento regulatorio y estatus Legal

El Comité fue informado por parte del Responsable de Jurídico Marco Flavio Rigada Soto, sobre el estatus que guardan los asuntos legales y litigios del Grupo, así como el estatus de cumplimiento con las disposiciones legales aplicables, resaltando los siguientes temas:

- **GUADALAJARA.** Se encuentra en pláticas y procesos de conciliación para llegar a un acuerdo con los ex colaboradores que presentaron demandas ante los tribunales laborales.
- **POSESIÓN DEL INMUEBLE DE LA ANTENA UBICADA EN EJE 6, CDMX:** La relación sigue siendo compleja, el primer proceso interpuesto se ganó a favor de GRC; sin embargo el segundo proceso por la falta de pago de renta, se metió un amparo, sin embargo es probable que se pierda, sin embargo se espera llegar a un acuerdo, en caso contrario, se está trabajando en determinación de los costos y el presupuesto necesario para la reubicación.
- **TELETEC:** El 15 de noviembre del 2023 se contestó la demanda y reconvino al actor. En virtud de que el domicilio del actor se encuentra en Naucalpan de Juárez, Edo de México, ya se giró el exhorto correspondiente a los juzgados, y se espera notificar en la tercera semana de febrero.
- **CHIQUEHUITÉ:** Se está tramitando la "Graficación" del inmueble; posterior a ello se solicitará la constancia de Alineamiento y Número Oficial, así como el Registro de Obra Ejecutada; posteriormente, y una vez expedidos estos documentos, se presentarán a la SEDUVI para solicitar el Uso de Suelo y finalmente proceder con la escrituración del inmueble.
- **ARTÍCULO 123:** Se encuentra regularizado salvo por el dictamen estructural de las últimas obras que se realizaron, misma regularización, que está en curso, en cuanto se concluya, se tendrá listo para su disposición.
- **En materia de Procedimientos administrativos relevantes:**
 - El único procedimiento de Sanción y posible Revocación pendiente de resolver es el de Radio Red, S.A. de C.V., procedimiento, por interrupción no autorizada. Estimamos debe resolverse sin Sanción Económica, con Amonestación, dado que la estación ya está instalada y operando.
 - Por otro lado, en cuanto al asunto de **MVS**, se indicó que aún no se ha iniciado de procedimiento, el área de Supervisión del IFT propone una sanción por 5 días a LP Música, S.A. de C.V., cabe señalar que los ingresos del año son menores, y sin propuesta de revocación o aseguramiento. Se

- buscará resolver sin sanción, o solo con amonestación, y de no ser posible con sanción económica basada en ingresos de 2019 de LP Música, S.A. de C.V.
- En cuanto al asunto de **XKKC-FM 100.9 de Oaxaca**. Se realizó el pago de refrendo en el mes de noviembre, por la cantidad de 2.6 millones y se renunció a la renovación de la estación AM. Estamos en espera de que el IFT nos otorgue el Título de Concesión correspondiente.
 - Por otro lado, se informó sobre el procedimiento administrativo y juicio contra la CNBV, se resalta lo siguiente:
 - a) Se interpuso recurso de revisión en contra de la MULTA señalada y la CNBV, determinó desechar el recurso interpuesto, argumentando que, el mismo no cumplía con los requisitos formales de admisibilidad dispuestos en la normatividad.
 - b) Después de una serie de recursos e instancias legales, el 22 de enero del 2024 Juez de Distrito resolvió a favor de GRC y ordenó a la CNBV resolver el fondo del mismo.
 - **Inspecciones de la Secretaría del Trabajo:** Derivado de ciertos diferendos con el Sindicato, se presentaron quejas y denuncias ante la STPS, quien a su vez inició un programa de inspecciones y verificaciones en contra de GRC y subsidiarias, primordialmente por el pago de PTU, pero se extendieron al cumplimiento de normatividad en materia de capacitación y adiestramiento, seguridad e higiene, y condiciones generales de trabajo, por cada una de las empresas. En total suman 76 inspecciones, de los cuales se han iniciado 35 procedimientos jurídicos, y 19 en espera de emplazamiento.
 - **Litigios Fiscales:** de los cuales algunos se encuentran pendientes de resolución por el TFJA, así mismo se informó que dichos asuntos no han tenido movimientos relevantes, desde el último reporte presentado al Comité.
 - En cuanto a temas relacionados con Recursos Humanos, fuimos informados sobre: los avances y acciones seguidas por el área.

VII. Resultado de Revisiones a los Estados Financieros

Asistimos a diversas reuniones para revisar los estados financieros de la sociedad, conocer el desarrollo de los juicios y litigios que se tienen y verificar el cumplimiento normativo y de disposiciones legales correspondientes, con resultados satisfactorios. Así mismo, se revisaron los **estados financieros preliminares al cierre del ejercicio concluido al 31 de diciembre de 2023 y el informe del 4to. Trimestre al público inversionista y a los mercados bursátiles**. Durante el trimestre y en general durante el ejercicio se tuvo una disminución en ingresos, originada por la reducción de inversión por parte de los clientes en temas de publicidad sin embargo la Compañía ha implementado diversas acciones encaminadas a la reestructura del área Comercial, así como en la optimización del gasto.

Fuimos informados de los avances que tiene la Administración en la negociación y obtención de las dispensas necesarias por parte de los tenedores bursátiles, originado por la falta de cumplimiento de las obligaciones contraídas.

El Comité recomienda a la Administración mantener una comunicación asertiva y clara con los tenedores de los certificados bursátiles, así como el revisar los escenarios financieros 2024 y validar que se podrá cumplir con los compromisos de pago y tomar las acciones preventivas necesarias en caso de riesgo de incumplimiento, así mismo se recomienda definir una estrategia para la reestructura financiera.

En la sesión del Comité en el mes de febrero 2024, fue informado por parte de la administración y revelado en el informe del 4to. Trimestre 2023 al público inversionista sobre el incumplimiento de las obligaciones de dar, hacer y no hacer de los certificados bursátiles, así mismo, se menciona que la Administración se encuentra en proceso de obtener las dispensas correspondientes de los tenedores.

VIII. Observaciones de los Accionistas, Consejeros y otros

En el desarrollo de nuestro trabajo, hemos tenido presentes las observaciones relevantes de los accionistas, consejeros, directivos relevantes, empleados y en general, de cualquier tercero, respecto de la contabilidad y las funciones de auditoría y control interno.

En el ejercicio no se obtuvo ningún reporte de irregularidad que afecte la información financiera.

IX. Seguimiento de Acuerdos

Por Asamblea General ordinaria de Accionistas, se ratificaron a los miembros del Comité de Auditoría y del Comité de Prácticas Societarias, quedando el señor Luis Manuel de la Fuente Baca como Presidente. También se realizó el seguimiento de los acuerdos tomados por los Accionistas y el Consejo de Administración para vigilar su adecuado cumplimiento.

Agradecimientos

Agradecemos a la Asamblea de Accionistas, al Consejo de Administración, a la Dirección General y a todos los directivos de Grupo Radio Centro por el apoyo prestado para la instalación y funcionamiento de este Comité de Auditoría.

Atentamente,



Luis de la Fuente Baca
Presidente del Comité de Auditoría
Grupo Radio Centro